

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DE 2023

Siendo las 10:25 horas del día 06 de febrero de 2023, se reunieron en la Sala de Acuerdos de la VI Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército Peruano los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), a Convocatoria de su Presidente, para desarrollar la Sesión Extraordinaria de emergencia ante conflicto social reinante en Madre de Dios.

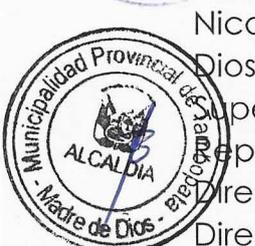
Se da inicio a la reunión, haciendo uso de la palabra el representante de la Secretaría Técnica Jorge Luís Mercado Torre, quien señala, que mediante Oficio Mult. N° 007-2023-GOREMAD-GR/CORESEC se convocó a Sesión Extraordinaria de Emergencia ante el conflicto social, teniendo como agenda el siguiente tema:

1. Tomar acuerdos que serán comunicados al poder Ejecutivo, con relación al desabastecimiento de combustible, gas y alimentos de primera necesidad.

A continuación se procedió a llamar lista, contando con participación de los siguientes miembros: Sr. Luis Otzuka Salazar Gobernador Regional en su calidad de Presidente del CORESEC, Abg. Herbert Alfredo Estremadoyro Troncoso Prefecto Regional de Madre de Dios, General PNP Carlos Omar Bravo Cáceres Jefe de la XV Macro Región Policial MDD (PNP), Dr. Adolfo Nicolás Cayra Quispe Pdte. de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, Dr. Pedro Washington Luza Chullo Pdte. de la Junta de Fiscales Superiores de Madre de Dios, Dr. Guimo Nemesio Loiza Muñoz representante de la Defensoría del Pueblo, Mag. Gladys Quispe de Martel Directora Regional de Educación de MDD, Med. Jorge Luis Asencios Rivera Director Regional de Salud MDD, Lic. Luisita Milagros Valdivia Montero Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo MDD, Sr. Luís Alberto Bocángel Ramírez Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata, Sr. Rubén Darío Copa Alarcón Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu y Sr. Cirilo Espinal Suarez Alcalde de la Municipalidad Provincial de Manu; estos dos últimos conectados vía zoom.

Así mismo, mediante Oficio N° 004-2023-GOREMAD-GR/CORESEC, se invitó al Gral. de Brigada Manuel Antonio Paz Ramos Comandante General de la VI Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército Peruano; contándose con su presencia. A continuación se procede a debatir el tema de la agenda:

Tomar acuerdos que serán comunicados al poder Ejecutivo, con relación al desabastecimiento de combustible, gas y alimentos de primera necesidad.



El Presidente del CORESEC, toma la palabra e indica, qué acciones podemos tomar frente a la problemática del desabastecimiento de alimentos, asimismo, manifiesta que la reciente reunión que tuvo con el Presidente del Consejo de Ministros se tomó como una traición hacia el pueblo de Madre de Dios por parte de los manifestantes, lo cual no es así, porque la reunión fue para establecer un puente aéreo que permita abastecernos de alimentos, combustible y gas que hasta la fecha no tiene ningún viso de solución; por lo que manifiesta que fue víctima de la violencia de los huelguistas que intentaron quemar su vivienda e inclusive atentar contra su vida, y pide al General de la Policía y al Presidente de la Junta de Fiscales, se precise cuántos detenidos y denunciados hay de los que atentaron contra su vivienda.

Por otra parte señala que, no es posible que no se tenga gas doméstico y se esté cocinando a leña, que se tenga que hacer cola de varios días para comprar combustible y gas; y pide que en esta reunión cada uno de los miembros del CORESEC se pronuncien respecto a este problema y ver qué hacemos frente a estos hechos.

El Presidente de la junta de Fiscales de MDD, manifiesta que seguimos con el problema, y que hubo pase en Laberinto por un par de horas, ello por la comunicación de otros dirigentes, sin embargo continua el problema y que se tiene algunos productos en las tiendas pero a costo elevado, que si bien se ha decretado el estado de emergencia lo que implica el respeto a la Ley y la Constitución, en ese sentido las marchas deben ser pacíficas y la Policía Nacional debe cumplir su función individualizando a los responsables de estos hechos delictivos y denunciándolos, en un trabajo conjunto con la fiscalía, también señala que la agenda de hoy es qué acuerdo tomamos ante la problemática que continua, considero que el acuerdo es que se cumpla la Ley, y por otra parte continuaremos cumpliendo con nuestra labor, la presidencia del Ministerio Público está disponible las 24 horas del día.

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, señala que, en las reuniones del CORESEC no podemos ventilar casos particulares, sino debemos velar por la seguridad de todos y los acuerdos deben ser públicos y se deben dar a conocer a todos.

El Defensor del Pueblo, manifiesta que estamos en una situación crítica y en estado de derecho se debe respetar la Ley, bloquear carreteras es un delito y las instituciones deben realizar su labor de acuerdo a sus competencias, refiere que por nuestra parte hemos estado tratando de tender puentes de diálogo es así que el viernes último fuimos con el representante de



OSINERMIN y la iglesia, para que permitan ingresar los vehículos, pero la situación es grave, la negativa de los huelguistas y su intransigencia no permiten llegar a un acuerdo. No es posible que permitan el paso de vehículos solo por horas, poniendo en riesgo la vida y la salud de las personas.

El Ministerio Público debe denunciar, la Policía debe mantener la paz, el Poder Judicial aplicar la ley y que cada institución debe cumplir su papel para recuperar el orden y el principio de autoridad y que el CORESEC es un espacio para dialogar estos temas excepcionales; también manifiesta que, hay un grupo que desea dialogar y otro es intransigente, y que debe actuar la policía para identificar a estos, el punto más crítico es Laberinto y que ya ha recibido quejas de la población indicando, donde está la fiscalía que no denuncia y la policía que no detiene a los autores de estos hechos. Cada uno debe cumplir con sus competencias para contribuir a la solución de estos hechos y que se debe concluir en algo concreto.

El Prefecto, a título personal se solidarizó con el Gobernador Regional que también es presidente del CORESEC, por el atentado sufrido en su domicilio, por otra parte señala que la ciudadanía va a la Prefectura y Defensoría del Pueblo para preguntar, que se está haciendo para pacificar la ciudad y desbloquear las carreteras si ya estamos en estado de emergencia, la ciudadanía pregunta a quienes se les ha abierto carpeta fiscal, el poder judicial a cuantos ha dictado medidas de detención, si atentaron contra el local del Gobierno Regional Madre de Dios, la casa del gobernador, del Congresista.

También manifiesta que, fue al Cruce de Laberinto la Fiscalía con la Policía para decirles que el bloqueo es un delito y que debió detenerse y no se hizo. Controlar los precios y ordenar a la Policía y las Fuerzas Armadas, no es función de la prefectura. Y que la Policía Nacional con apoyo de las Fuerzas Armadas, ya deberían tener una estrategia de desbloqueo de carretera y que debe actuar ya la policía.

El General de la Policía Nacional del Perú, manifiesta que tenemos cuatro vías bloqueadas y que en Macusani no hay policías porque todos se han replegado; por otra parte informa que se puso a disposición a 7 (siete) detenidos uno de ellos se derivó a la fiscalía y se encuentran en proceso de investigación; asimismo señala que la Fiscalía de Prevención del Delito indicó que no hay garantías para el desbloquear las vías y también indica que le falta personal para dicha labor.



El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata, en su intervención menciona que estamos en un problema y que hemos estado de reunión en reunión y no hemos hecho nada concreto, no se ve a la Policía actuar porque no hay ningún detenido y no hay seguridad, debemos ver de qué manera se puede traer combustible de Brasil o hacer algo frente al desabastecimiento de combustible y que el combustible ha subido de 21 a 28 soles lo que dificulta hacer la limpieza de la ciudad y si cada uno debe cumplir sus funciones según su competencia, para la municipalidad es un problema la falta de combustible lo que imposibilita cumplir con la limpieza de la ciudad.

El Director Regional de Salud MDD, indica que no solo, son los hospitales que se encuentran en estado crítico por la falta de combustible, gas para uso doméstico y alimentos de primera necesidad, las ambulancias también necesitan de combustible para movilizarse; el problema se agudiza aún más porque tenemos pacientes con VIH, leishmaniosis, TBC, que reciben sus hemodiálisis; que deben acudir al hospital a recibir su tratamiento y no tienen como movilizarse, lo que pone en riesgo la vida de estos pacientes; el hospital actualmente está cocinando a carbón para preparar los alimentos de los pacientes, el almuerzo de los trabajadores es un atún y su galleta. No es posible que estemos sujetos a la voluntad de unos cuantos vándalos, son diez personas los que dirigen todo, hasta cuándo vamos a estar en esta situación, como va ir el personal a trabajar si no cuentan con combustible para sus vehículos; asimismo señala que es hora de exigir al Gobierno Central que solucione este problema y se debe realizar un pronunciamiento en este sentido, y me solidarizo con lo ocurrido con el presidente del CORESEC.

La Directora Regional de Educación, en su intervención menciona, que ya no sabemos qué hacer con esta problemática que está afectando las actividades de las instituciones, es así que está en peligro el inicio de las labores escolares y que hoy se debe tomar las decisiones, estamos prácticamente secuestrados por unas cuantas personas; y debemos pensar siempre en los niños y la población.

La Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo, señala que el puente humanitario solo fue un paliativo y que hay combustible y productos de primera necesidad a precios exorbitantes, encontramos combustible adulterado; también señala que, el sector turismo en el año 2018 sufrió el flagelo de los robos y asaltos en la ruta de la Joya – Infierno, el 2019 la pandemia afecto también esta actividad y ahora el paro, eventos que trajo como consecuencia el bajo flujo de turistas lo que nos está afectando seriamente en nuestra economía, inclusive hay albergues turísticos que en



este momento no cuentan con ningún turista. Es momento de habilitar la carretera y gestionar a nivel del gobierno central para contar con más personal policial.

El General de la Policía Nacional, señala que el día 20 de enero con el apoyo de la Marina de Guerra se intervino e incautó una embarcación en el río Madre de Dios transportando combustible y que se está investigando a efectivos policiales que estarían involucrados en pedir dinero para dejar pasar combustible de Brasil y Bolivia.

El Gral. de Brigada Manuel Antonio Paz Ramos Comandante General de la VI Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército Peruano, sostiene que los huelguistas violentos que causan terror en la población, realizan actos de terrorismo y deben ser juzgados como tal, aplicándose las penas previstas para estos delitos; también señala que en poblaciones como Laberinto que bloquean la carretera y que no presta las condiciones mínimas de seguridad, el estado debería retirar su presencia hasta que mejore las condiciones de seguridad.

**ACUERDOS:**

A continuación se procede a votar los acuerdos, contando con el voto aprobatorio unánime de los participantes a la reunión, siendo los siguientes:

1. Que se dé cumplimiento al marco legal vigente y la Constitución Política del Perú y que la Policía Nacional del Perú con apoyo de las Fuerzas Armadas, desbloqueen la carretera en cumplimiento de la ley, desde el Puente Inambari hasta Ñanpari.
2. El presidente del CORESEC, enviará un documento a la Presidencia de la República exponiendo y sustentando, la inseguridad y las necesidades de la Región Madre de Dios a raíz de la huelga y los bloqueos de carreteras, dando a conocer también que no se cuenta con las condiciones para que el estado preste los servicios de Educación y Salud en todas las provincias y distritos de la región; así como solicitará mayor personal policial con la logística necesaria para la Región de Madre de Dios.

**PEDIDOS:**

A pedido del Presidente del Poder Judicial, se aprueba el pedido contando con 8 votos a favor 2 votos en contra y 2 abstenciones, siendo el pedido el siguiente:



1. Para fines de formular el Plan de Seguridad Ciudadana, deberán presentar un informe el Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú y Ejército Peruano, respecto a que acciones se ha tomado contra las personas que tomaron las vías.

Siendo las 13:20 horas del día 06 de febrero de 2023, se da por finalizado la reunión, firmando el presente en señal de conformidad los asistentes al mismo.

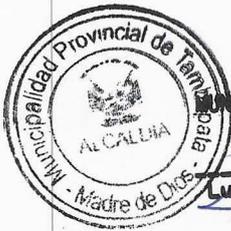


**ADOLFO NICOLAS CAYRA QUISPE**  
 JUEZ SUPERIOR TITULAR  
 PRESIDENTE  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS



**Abog. Herbert A. Estremadoyro Troncoso**  
 Prefecto Regional de Madre de Dios  
 Dirección General de Gobierno Interior  
 MINISTERIO DEL INTERIOR

**GUIMO NEMECIO LOATZA MUÑOZ**  
 Jefe de la Oficina Defensorial de Madre de Dios  
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA**  
**Luis Alberto Bocangel Ramirez**  
 ALCALDE



CA - 235931  
**CARLOS OMAR BRAVO CACERES**  
 GENERAL PNP  
 JEFE XV-MACREPOL-MDD

Gobierno Regional Madre de Dios  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

**Dr. Jorge Luis Asencios Rivera**  
 DIRECTOR GENERAL

**GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS**  
 DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO  
 EXTERIOR Y TURISMO

**Lic. Luisita Milagro Valdivia Montero**  
 DIRECTORA REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS**

**LUIS OTSUKA SALAZAR**  
 GOBERNADOR REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS**  
 Dirección Regional de Educación

**Mg. Gladys Quispe de Martel**  
 DIRECTORA REGIONAL

**PEDRO WASHINGTON LUZA CHULLO**  
 FISCAL SUPERIOR (T)  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES  
 MINISTERIO PUBLICO  
 DISTRITO FISCAL DE MADRE DE DIOS